



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LOYOLA  
PARA LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN**

Creada por Resolución N° 00003 de Enero 5 de 2010.  
DANE: 105001025984 NIT: 900339251-3  
Núcleo 920

“Humanismo e investigación para la vida”



**CIRCULAR N°6**

*“Llegar juntos es el principio. Mantenerse juntos, es el progreso.*

*Trabajar juntos es el éxito”, Henry Ford.*

FECHA: 9 DE JULIO  
DE: RECTORÍA  
PARA: DOCENTES, DIRECTIVOS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO  
ASUNTO: ORIENTACIONES PARA TRABAJO DE LOS EQUIPOS DE GESTIÓN

Apreciados colegas:

Cordial saludo.

Este año escolar iniciamos la experiencia de trabajo por equipos de gestión.

Como se los había expresado hace unos meses, esta experiencia tiene varios propósitos:

- Implementar al interior del equipo docente la experiencia de trabajo colaborativo, componente esencial del modelo pedagógico institucional.
- Fortalecer las competencias comportamentales de negociación y mediación y trabajo en equipo, definidas en la evaluación de desempeño.
- Fortalecer el equipo de trabajo generando espacios de comunicación, negociación y resolución pacífica de los conflictos.
- Contribuir con la dinamización y actualización permanente del PEI.

El PEI es un documento legal que cobra importancia cuando da cuenta de la realidad que se vive en la institución educativa y de los ideales que se persiguen.

Los procesos de las áreas de gestión están claramente explicados en la Guía 34 GUIA PARA EL MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL, del MEN y la GUÍA METODOLÓGICA PARA LA CONSTRUCCION, ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL de la Alcaldía de Medellín.

Carrera 65 N° 98A-75. Tel.: 57(4) 4405105 Medellín – Colombia

E-mail: [rectoria@iecolegioloyola.edu.co](mailto:rectoria@iecolegioloyola.edu.co)

Web: <http://www.iecolegioloyola.edu.co/>



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LOYOLA  
PARA LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN**

Creada por Resolución N° 00003 de Enero 5 de 2010.  
DANE: 105001025984 NIT: 900339251-3  
Núcleo 920

“Humanismo e investigación para la vida”



La idea concreta es que los equipos, conociendo los procesos que les competen, definan una ruta de trabajo, es decir, una componente del PEI y realicen una propuesta con los ajustes o acciones que consideren pertinentes. Es necesario precisar este aspecto: no se trata de decir que ajustes hay que hacer, se trata de hacer los ajustes y ponerlos a consideración de los estamentos a los que les competen.

Los equipos deben ser proactivos, generar sus espacios de reunión, definir los roles de cada uno. Algunos equipos han tenido escasos encuentros y prácticamente no tienen evidencias de su trabajo. Justamente las evidencias de las competencias comportamentales procederán de esta experiencia de trabajo y serán socializadas a fin de año en una jornada de informes de gestión.

Conociendo las cualidades profesionales de cada uno, estoy segura de que los aportes que realizarán serán de gran valor.

Quedo atenta a sus comentarios y sugerencias.

Cordialmente,

LUZ STELLA VALLEJO CARDONA

Rectora